

COMISIÓN DE CALIDAD

ACTA DE 3 DE DICIEMBRE DE 2020

Con fecha 3 de diciembre de 2020 a las 10:00 horas de la mañana, en el Salón de Grados de la Facultad, se inicia reunión ordinaria de la Comisión de Calidad del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las actas anteriores.
2. Revisión y aprobación, si procede, de la Guía de evaluación de TFG.
3. Revisión y aprobación, si procede, de las modificaciones al cronograma de TFG.
4. Asuntos de trámite.
5. Ruegos y preguntas.

Asistentes

D. Jesús S. Damas Arroyo
D^a. Margarita Gozalo Delgado
D. Vicente Luís del Campo
D^a. Inmaculada Torres Castro
D. Catalina Canales Hernández

Justificación inasistencia:

ACUERDOS

1. Se aprueban las dos actas de las reuniones celebradas el 26 de noviembre.
2. Se debate sobre el documento enviado con las propuestas para la Guía de evaluación del TFG que había iniciado la comisión de calidad anterior. Se incluyen diversos aspectos quedando el documento final según el documento anexo I a este acta, que se aprueba por mayoría.
3. Se debate sobre el documento enviado con la propuesta inicial sobre el Cronograma de TFG.

La comisión estima conveniente retrasar todo el inicio del proceso que teníamos hasta ahora, ya que se ha observado que la carga variable del profesorado no se sabe hasta mediados de septiembre, lo cual está implicando que en algún departamento se asigne al profesorado sin reconocer ésta y, por tanto, distribuyendo la carga de TFG únicamente en base a la carga fija. En base a esto se sugiere empezar con las asignaciones en la tercera semana de septiembre.

Se valora si realmente es necesario que los tres títulos que se imparten en el centro tengan un cronograma similar en sus fechas, instando a trasladar a la Comisión de calidad del centro las razones de esta propuesta de retraso en el caso de los TFG.

En base a lo anterior se ajustan las fechas intentando que todo el proceso contemplado en el cuadro “Asignación y realización del trabajo de fin de estudios” quede cerrado antes de las vacaciones de Navidad.

Se introducen las referencias a los nuevos anexos y procesos aprobados en la nueva normativa de TFG que la comisión aprobó.

Se adjunta como anexo II el documento final de este cronograma.

4. No hay ningún punto que tratar.
5. No se formulan.

Se da por finalizada la sesión a las 11:45 del día 3 de diciembre de 2020.

	GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO. GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE. FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE		
	EDICIÓN: 3ª	CÓDIGO:	

GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

Elaborado por: <i>Comisión Calidad del Grado</i> Fecha: xxx Noviembre 2020	Aprobado en: <i>Comisión Calidad del Grado</i> Fecha: xxx Noviembre 2020	Aprobado por: <i>Junta de Facultad</i> Fecha: xxx
Firma	Firma	Firma

ÍNDICE

1. Valoración global del estudiante
2. Valoración porcentual según tipología de trabajo
3. Criterios de valoración

1. VALORACIÓN GLOBAL DEL ESTUDIANTE

En relación con la puntuación total obtenida en los diferentes apartados que se detallan más adelante, se definen los diferentes niveles en la calificación final del estudiante:

	MATRÍCULA DE HONOR	SOBRESALIENTE	NOTABLE	APROBADO	SUSPENSO
PUNTUACIÓN	90-100	90-100	70-89	50-69	0-49
CALIDAD	Excepcional: muestra evidente comprensión de la materia y fundamenta adecuadamente el tópico de estudio, bien formulado.	Buena calidad: muestra fuerte comprensión de la materia y apreciación de las cuestiones predominantes.	Sólida calidad: mostrando comprensión, dominio de la materia y apreciación de las principales cuestiones, aunque posiblemente con algunas deficiencias.	Límite mínimo para considerarse apto. Sería necesario un esfuerzo considerable para lograr mejorar la calidad del trabajo.	Insatisfactorio, deficiente, mal abordado o trabajado. Inadecuado, bien por su dedicación o bien por el grado de relevancia o finalización.
ARGUMENTOS	Contrastados.	Claramente desarrollados.	Claramente desarrollados.	Adecuados, pero carecen de amplitud y profundidad o tienen una interpretación errónea.	Evidencia una carencia en la comprensión del tema.
BIBLIOGRAFÍA	Se apoya en una literatura amplia, relevante, actualizada y correctamente citada.	Contiene bibliografía relevante, ajustada en extensión y especificidad, así como correctamente citada.	Respaldado por referencias bibliográficas.	Evidencia lagunas a la hora de abordar y justificar-	Se detectan importantes carencias y/o no se ha incluido.
CREATIVIDAD	Marcada capacidad creativa y originalidad, así como alto nivel de trabajo intelectual.	Buena capacidad creativa y un sólido trabajo intelectual.	Trabajo bien preparado y presentado con cierta habilidad creativa.	Responde a un enfoque demasiado simple.	Se reproducen planteamientos repetitivos sin una justificación metodológica.
FUTURO	Gran potencial para futuros trabajos.	Buen potencial para futuros trabajos.	Incluye o sugiere cierto potencial para futuros trabajos.	Poco potencial para futuros trabajos o aplicaciones. Trabajo limitado a lo realizado y cerrado.	Por sus errores procedimentales, no hay potencial para futuros trabajos o aplicaciones, ya que el planteamiento debería ser radicalmente distinto al dado en este trabajo

EXPOSICIÓN Y DEFENSA	Ante el Tribunal Nivel extraordinario en la fase expositiva, destacando los argumentos más relevantes, sintetizando la información adecuadamente para ajustarse a los tiempos establecidos y estableciendo un debate rico y bien justificado con el Tribunal	Ante el tutor o Tribunal Se muestra soltura, capacidad de síntesis y se responde correctamente a las preguntas planteadas por el Tribunal	Ante el tutor o el Tribunal Se defienden las preguntas con ciertos argumentos, pero de forma limitada o muestra algunas carencias.	Ante el tutor o el Tribunal Pobre, con problemas claros, posiblemente mal preparada	Ante el tutor o el tribunal Problemas graves, no se argumenta adecuadamente, las preguntas no son respondidas o lo son dejando claras evidencias de falta de dominio del tema
----------------------	---	--	---	--	--

2. VALORACIÓN PORCENTUAL

Los trabajos fin de grado serán valorados en tres apartados, valorando por separado su redacción, presentación y defensa del siguiente modo:

Puntuación (sobre 100)	MODALIDAD DE EVALUACIÓN ANTE TRIBUNAL	MODALIDAD DE EVALUACIÓN SIMPLIFICADA
DOCUMENTO	50	50
EXPOSICIÓN	20	30
DEFENSA	30	

3. CRITERIOS DE VALORACIÓN

a. Documento presentado. En evaluación simplificada y en defensa ante tribunal: 50 puntos.

a.1 Adecuación del formato del documento a las directrices	5 puntos
El título refleja con precisión el contenido del manuscrito; el resumen contiene una declaración de los objetivos del estudio, metodología a utilizar, principales aplicaciones del proyecto; las referencias en el texto y la lista de referencias cumplen con las directrices de la guía; el documento está bien escrito, con pocos errores gramaticales, de puntuación o tipográficos.	

a.2 Antecedentes/Introducción/Marco Teórico	15 puntos
Se sitúa el proyecto dentro del ámbito científico; se presentan los antecedentes de los programas de intervención o proyectos existentes; los objetivos de la propuesta están claramente establecidos.	

a.3 Desarrollo de la propuesta		20 puntos
Contextualización de la propuesta.	Se describen los datos del contexto donde se plantea la intervención o el desarrollo de la propuesta. Incluye el perfil de los sujetos o grupos participantes, así como las características de la institución o proyecto en el que se aplicará la propuesta.	3 puntos
Metodología y/o descripción de la propuesta	Se presentan las características de la metodología a seguir en el proyecto (estilos de enseñanza, métodos de entrenamiento, programas de actividad física, procedimientos de revisión o protocolos de diseño y validación, etc., según corresponda). Se valorará el soporte científico de la propuesta, tanto en la metodología como en la tecnología utilizada. Se describen, con suficiente detalle, los instrumentos utilizados para la evaluación del proyecto, de acuerdo con criterios pertinentes, dentro del objeto de estudio.	12 puntos

	Proporciona una descripción de las medidas y procedimiento de recopilación de datos. Describe el instrumental utilizado.	
Planificación y temporalización de la propuesta	Se presentan las áreas de intervención que definen la propuesta y los contenidos que va a aplicar. Se presenta una adecuada planificación y distribución temporal de las diferentes fases/áreas.	3 puntos
Análisis crítico de la propuesta	Se hace un análisis de las debilidades y fortalezas de la propuesta.	2 puntos

(*) El desglose de la propuesta de evaluación relacionada con el “**Desarrollo de la propuesta**” es orientativa, dejando a juicio del Tribunal su valoración, en función de las características del trabajo.

a.4 Aplicaciones prácticas en el campo profesional	10 puntos
Se vincula, adecuadamente, su propuesta con el campo profesional a la que ésta es referida; carácter innovador de la propuesta, dentro del campo profesional de aplicación; viabilidad y realismo de la propuesta.	

b.1 Exposición simplificada ante el tutor/es:

Dominio de la propuesta por parte del/la estudiante ante su/s tutor/es	30 puntos
Se domina la propuesta y se comunica con adecuada estructura y claridad; se explica con un discurso fluido. Se muestra dominio de la materia relacionada y una adecuada argumentación y respuestas.	

b.2 Exposición ante tribunal

<i>Exposición del/la estudiante ante el tribunal</i>	20 puntos
Se presenta la propuesta con adecuada estructura y claridad; presenta un discurso fluido, una adecuada presentación y capacidad de síntesis; se ajusta al tiempo establecido en la normativa vigente.	

c.1 Defensa ante tribunal

c. Defensa del/la estudiante ante el tribunal	30 puntos
Se muestra dominio de la materia y una adecuada argumentación ante las preguntas del Tribunal.	

CRONOGRAMA DE FASES Y ACTUACIONES PARA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE FIN DE ESTUDIOS
CURSO XXX (Aprobado en Junta de Facultad de XXX)

ASIGNACIÓN Y REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE ESTUDIOS									
FASES Y DOCUMENTACIÓN	GRADO	MUIRD	MPROSAF		ENERO	JUNIO	JULIO	SEPTIEMBR	OBSERVACIONES
Oferta de líneas temáticas	Las áreas de conocimiento implicadas en la docencia de cada título realizarán su oferta de áreas temáticas, Tutores y el número provisional de TFE a tutorizar por cada Tutor			Ponía: JUNIO - JULIO (hasta período de matrícula) CCG PROPONE: JUNIO- 3ª SEMANA SEPTIEMBRE					
Otras ofertas	Los estudiantes y empresas pueden ofertar								
Publicación de líneas temáticas y tutores	El Centro publicará una oferta conjunta de áreas temáticas, Tutores y número provisional de TFE a tutorizar por Tutor y por titulación			Ponía: Día anterior al período de matrícula CCG PROPONE: JUNIO- 3ª SEMANA SEPTIEMBRE					
Listado provisional estudiantes matriculados en orden de asignación de tutor de TFE	La Comisión publicará el listado provisional de estudiantes matriculados ordenado por expediente académico			Ponía: Segunda semana de SEPTIEMBRE→ CCG PROPONE: 3ª SEMANA SEPTIEMBRE					Xxx
Alegaciones al listado provisional	Presentación de alegaciones al listado provisional de estudiantes ordenado por expediente académico			Ponía: Tercera semana de SEPTIEMBRE CCG PROPONE: 4ª SEMANA SEPTIEMBRE					Escrito a Comisión de Calidad (No hay formulario específico)
Listado definitivo de estudiantes matriculados en orden de asignación de tutor de TFE	La Comisión publicará el listado definitivo una vez resueltas las alegaciones			Ponía: Primera semana de OCTUBRE CCG PROPONE: 1ª semana OCTUBRE					Xxx
Solicitud de asignación de línea temática		Anexo I - Solicitud de asignación TFM	Anexo I - Solicitud de asignación TFM	Durante los periodos de matrícula					Formulario que puede encontrarse en Web del Centro y Campus Virtual
Asignación provisional de línea temática	Acto público o documento de solicitud de asignación TFG								La Comisión de Calidad establecerá el mecanismo a seguir

CRONOGRAMA DE FASES Y ACTUACIONES PARA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE FIN DE ESTUDIOS
CURSO XXX (Aprobado en Junta de Facultad de XXX)

	Las Comisiones de Calidad publicarán la asignación provisional de líneas temáticas y tutores a estudiantes			Ponía: Segunda Semana de OCTUBRE CCG PROPONE: 2ª semana OCTUBRE	
Reclamaciones a la asignación provisional	Presentación de alegaciones a la asignación provisional de líneas temáticas			Ponía: Tercera semana de OCTUBRE CCG PROPONE: 3ª semana OCTUBRE	Escrito a Comisión de Calidad (por registro)
Asignación definitiva de línea temática	Las Comisiones de Calidad publicarán la asignación definitiva de líneas temáticas y tutores a estudiantes			Ponía: Primera semana de NOVIEMBRE CCG PROPONE: 4ª semana OCTUBRE o 1ª NOVIEMBRE	El trabajo ya puede comenzar a realizarse
Solicitud de codirección	Anexo II. Solicitud de codirección para tutela del TFG	Anexo II - Propuesta del profesor para tutela de TFM	Anexo II - Propuesta del profesor para tutela de TFM	Ponía: Cuarta semana de NOVIEMBRE y mes de DICIEMBRE CCG PROPONE: Segundo plazo última semana de mayo o admisión "de facto" con la entrega del documento del TFG	Formulario del solicitante a la Comisión correspondiente a través de los anexos de la web del centro
Solicitudes de cambio de tutor	Por causas debidamente justificadas Anexo III			CCG PROPONE: Mantener 45 días después de la asignación definitiva de tutor	Ante el Decano del Centro

* En estas tablas se recoge un breve resumen de las fases y documentación a presentar entre la solicitud y defensa de un TFG o un TFM.

* Se recomienda consultar la **Normativa de Trabajo de Fin de Estudios de la titulación** correspondiente y sus **anexos** para obtener toda la documentación requerida así como una explicación detallada de la misma (disponible en la página Web del Centro).

CRONOGRAMA DE FASES Y ACTUACIONES PARA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE FIN DE ESTUDIOS
CURSO XXX (Aprobado en Junta de Facultad de XXX)

SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA LA DEFENSA DEL TRABAJO DE FIN DE ESTUDIOS										
FASES Y DOCUMENTACIÓN	GRADO (MODALIDAD SIMPLIFICADA O CON TRIBUNAL)	MUIRD	MPROSAF	SEPTIEMBRE	NOVIEMBR	ENERO	JUNIO	JULIO	SEPTIEMBR	OBSERVACIONES
Autorización del tutor	Anexo IV - Autorización director TFG	Anexo III - Visto bueno defensa TFM	Anexo III - Visto bueno defensa TFM	xxx	xxx	xxx	Xxx	xxx	xxx	Anexo firmado por el tutor
Solicitud defensa	Anexo V - Solicitud	Anexo IV – Solicitud	Anexo IV - Solicitud	Xxx	xxx	Xxx	xxx	xxx	xxx	Documentación a la Comisión de Calidad o a través del campus virtual
Acreditación TIC y lengua extranjera	Documentos acreditativos	NO se requiere	NO se requiere							
Ejemplares papel	No se requiere	4	4							
Formato documento papel	No se requiere	Título III – Formato	Título III - Formato							
Formato documento papel	No se requiere	Anexo IX - Portada libro	Anexo VII – Portada libro							
Ejemplares digitales	1	1	1							
Formato documento digital	Anexo I Formato	Anexo X - Formato CD	Anexo VIII - Formato CD							
Calificación del tutor	Únicamente para la modalidad de evaluación simplificada	Anexo VI – Valoración del Tutor	NO se requiere							
Publicación de Calendario de exposición y defensa y Tribunales	Las Comisiones de Calidad publicarán los Calendarios de defensa de los trabajos, así como los Tribunales asignados			Xxx	xxx	xxx	xxx	xxx	xxx	
Justificación inasistencia a Tribunal	Los profesores que no puedan acudir a algún Tribunal deberán justificar documentalmente su inasistencia			Inmediatamente tras la publicación del calendario de defensa						Escrito a la Comisión de Calidad (por registro)

CRONOGRAMA DE FASES Y ACTUACIONES PARA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE FIN DE ESTUDIOS
CURSO XXX (Aprobado en Junta de Facultad de XXX)

DEFENSA Y EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE FIN DE ESTUDIOS										
FASES Y DOCUMENTACIÓN	GRADO	MUIRD	MPROSAF	SEPTIEMBR	NOVIEMBR	ENERO	JUNIO	JULIO	SEPTIEMBR	OBSERVACIONES
Exposición y Defensa	Los estudiantes realizarán la exposición y defensa de sus trabajos ante los Tribunales o los tutores en el caso de defensa simplificada correspondientes en el calendario establecido			XXX	xxx	xxx	xxx	xxx	xxx	
Notas provisionales	Los Tribunales y los tutores en el caso de defensa simplificada publicarán nota provisional y fechas revisión			Según normativa de evaluación vigente						
Días de revisión	Los Tribunales y los tutores en el caso de defensa simplificada realizarán las revisiones pertinentes									
Listado notas definitivas	Las Comisiones de Calidad publicarán las notas definitivas									